

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE CUENTAS
ANUALES DE CURSOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA, S.A.U. PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025**

EXPTE nº 1/2023

**ACTA Nº 1: TRÁMITE DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y CALIFICACIÓN
DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

- D. José Miguel Sánchez Llorente (CEO), Órgano de contratación.
- D. José Antonio Noriega Villafañe, miembro de la Unidad de Valoración.
- D^a. María Torres Agustín, miembro de la Unidad de Valoración.
- D. José Manuel García Sierra, miembro de la Unidad de Valoración.

En Salamanca, siendo las 12:30 h. del día 20 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Sociedad, ubicadas en Plaza de Fray Luis de León, 1 – 8, de Salamanca, se constituye el órgano de contratación (OC) de “CURSOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, S.A.U.” (en adelante, CIUSAL), asistido por los integrantes de la Unidad de Valoración antes relacionados, con el objeto de proceder a la apertura y calificación de la documentación administrativa, contenida en el sobre con el número 1, denominado “Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de juicios de valor” presentada dentro de plazo por los licitadores que han concurrido al procedimiento abierto simplificado convocado por la Sociedad para la contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Se hace constar que las ofertas recibidas en la sede de CIUSAL (Patio de Escuelas Menores, s/n, de Salamanca), dentro del plazo establecido en la convocatoria a tal efecto, han sido las siguientes:

<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>C.I.F.</u>
BRAINSTORMING AUDIT, S.L.P.	B87164547
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	A92015254
NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	B74053240
FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L.	B58671710
AUDITA 2 PRADILLA, S.L.P.	No consta
HISPANO CONTROL AUDITORES	No consta

Además, se han recibido por correo certificado dos sobres procedentes de los siguientes remitentes:

- AUDITA 2 PRADILLA, S.L.P.: En el apartado destinatario del sobre figuraba lo siguiente:

*Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca
Licitación Auditoría CCAA
Plaza Fray Luis de León, s/n
Salamanca 37008*

El sobre recibido contiene en su interior dos sobres blancos que únicamente llevan impresa la siguiente información: Sobre nº 1 y Sobre nº 2, respectivamente. Aún en el caso de que se pudiera considerar que el sobre recibido va destinado a la presente licitación, en los sobres que se contienen en su interior no constan los datos exigidos en la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas (PCAP-PPT) relativa al contenido de las proposiciones: sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, hacienda constar de forma visible en el exterior el órgano de contratación al que se dirige, el procedimiento al que concurre y el nombre del licitador.

- HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.: En el apartado destinatario del sobre figuraba lo siguiente:

*Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca
Plaza Fray Luis de León, s/n
Salamanca 37008*

El sobre recibido contiene dos fundas de plástico transparente multitaladro que deja ver el contenido de su interior y en cuyas respectivas primera páginas figura adherido un post-it con la inscripción “Sobre 1” y “Sobre 2”. Aún en el caso de que se pudiera considerar que el sobre recibido va destinado a la presente licitación, no se presenta la proposición para participar en la licitación en la forma establecida en la cláusula 14 del PCAP-PPT: Las proposiciones habrán de presentarse en DOS SOBRES, sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, hacienda constar de forma visible en el exterior el órgano de contratación al que se dirige, el procedimiento al que concurre y el nombre del licitador.

En base a lo expuesto, el órgano de contratación resuelve no considerar válida para la presente licitación la documentación recibida de los remitentes “AUDITA 2 PRADILLA, S.L.P.” e “HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.”, y, por lo tanto, no proceder al examen de la documentación remitida.

Por parte del órgano de contratación se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de juicios de valor (sobre número 1) de los citados licitadores, con el objeto de examinar, en primer lugar, la documentación administrativa presentada. Una vez examinada, se constata lo siguiente:

- ❖ **BRAINSTORMING AUDIT, S.L.P.:** Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el PCAP-PPT que rige el proceso de contratación.
- ❖ **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.:** Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el PCAP-PPT que rige el proceso de contratación.
- ❖ **NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.:** Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el PCAP-PPT que rige el proceso de contratación.
- ❖ **FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L.:** Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el PCAP-PPT que rige el proceso de contratación.

Por todo lo cual, el OC resuelve admitir en el procedimiento abierto simplificado convocado por la Sociedad para la contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 (expte. nº 1/2023), a los siguientes licitadores:

<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>C.I.F.</u>
BRAINSTORMING AUDIT, S.L.P.	B87164547
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	A92015254
NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	B74053240
FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L.	B58671710

Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 146.2.b) de la LCSP y la cláusula 15.1 del PCAP, el OC procede a dar traslado a la Unidad de Valoración designada para este procedimiento, de la documentación aportada por los licitadores en el Sobre 1 relativa a los criterios de adjudicación que dependen de juicios de valor, con el objeto de que proceda a su evaluación y emisión de la correspondiente valoración.

A las 13:20 h. del día de la fecha, se da por finalizada esta sesión, levantándose la presente acta.

El Órgano de Contratación,

Fdo.: José Miguel Sánchez Llorente.
Consejero-Delegado